

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2021 POR
LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO
DE LA UNED DE CARTAGENA**

ASISTENTES:

Presidencia:

Ilmo. Sr. D. David Christian de la Fe Rodríguez,
Director General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocales:

Sra. D^a. María Luisa Martínez Jiménez,
Directora del Centro.
Sra. D^a Irene Ruiz Roca,
Concejala del Área de Educación, Empleo y Empresa.
Sra. D^a. María Dolores Galera Martínez,
Representante de Profesores-Tutores.
Sr. D. Jesús Fernández Martos,
Representante del Personal de Administración y Servicios.
Sr. D. Alejandro Moreno Portillo,
Director del Área de Negocio de CaixaBank en Cartagena.

Secretaria:

D^a. María Ángeles Urrea Gallardo,
Secretaria del Centro.

En la ciudad de Cartagena y en la sede del Centro Asociado de la UNED, siendo las once horas y veinte minutos del día 14 de julio de 2021, se reúne para celebrar sesión ordinaria, la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Cartagena.

Bajo la Presidencia del **Ilmo. Sr. D. David Christian de la Fe Rodríguez,** Director General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asisten a esta sesión ordinaria, con voz y voto, las personas que se relacionan al margen, actuando como secretaria, **D^a. María Ángeles Urrea Gallardo,** en su calidad de Secretaria del Centro.



Asistencia

Asisten a esta sesión de manera telemática el **Sr. D. Iñigo Tejera Martín,** Vicerrector Adjunto de Centros Asociados, que tiene en su persona la representación por delegación de voto, del Sr. Rector Magnífico y a la Secretaria General de la UNED.

Igualmente participa en su primera Junta Rectora, **D^a Carmen Racero Tudela**, Representante de Estudiantes del Centro Asociado.

Asimismo, invitados por la Junta Rectora, con voz pero sin voto, concurren de manera telemática, los Representantes de los Ayuntamientos donde se ubican las Aulas Universitarias:

- Representando al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, **D. José Fernández Tudela**, Concejal de Educación, Deportes e Innovación.
- Representando al Ayuntamiento de Lorca, **D^a M^a Ángeles Mazuecos Moreno**, Teniente Alcalde y Responsable de la Concejalía de Universidades.
- Representando al Ayuntamiento de Yecla, **D. Pedro Romero Juan**, Concejal Delegado de Educación.

Antes de comenzar la sesión de esta Junta Rectora, la Sra. Directora dirige unas palabras de bienvenida y saludo a todos los asistentes, tanto a los que participan de forma presencial como a los que lo hacen a través de videoconferencia.

Presenta la Sra. Directora a los miembros que la acompañan y especialmente dedica unas palabras de saludo para los que participan, en esta, su primera Junta Rectora.

En primer lugar al nuevo Director General de Universidades, **Ilmo. Sr. D. David Christian de la Fe**, a la Sra. Alcaldesa de Cartagena, **Excma. Sra. D^a Noelia Arroyo Hernández**, que aunque, le ha sido imposible asistir de forma presencial, se espera que pueda participar por videoconferencia, a la nueva Representante de estudiantes **D^a Carmen Racero Tudela**, y al Representante de la entidad bancaria de Caixabank, **D. Alejandro Moreno Portillo**.

Como Presidente de la Junta Rectora, abre la sesión el **Ilmo. Sr. D. David Christian de la Fe**, y en primer lugar tiene unas palabras de saludo y bienvenida a todos los asistentes, manifestando que, para él es un honor presidir su primera Junta Rectora.

Una vez comenzó en sus funciones como Director General de Universidades y en su interés por la UNED, se desplazó hasta nuestro Centro Asociado para conocer su actividad, asimismo acompañó a la Sra. Directora en las visitas que se realizaron a las sedes de las Aulas Universitarias.

Igualmente quiere dejar patente con sus palabras su disposición para ayudar, en la medida de lo posible, a la UNED, así como mostrar su reconocimiento por la labor social que cumple en esta comunidad y por su proyecto como universidad.

El Sr. Presidente da paso al primer punto del día.

1º-. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020.

El Acta de la sesión ordinaria de 4 de diciembre de 2020, que fue remitida anteriormente para información de todos, es aprobada por unanimidad.



2º-. INFORME DE LA DIRECTORA.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Directora para que presente su informe.

Comienza su informe la Sra. Directora, exponiendo en primer lugar, como cada año, el número de matrículas realizadas durante el curso 2020/2021, y que, en función de los datos de los que se dispone a fecha actual es de 4.464, se aprecia un importante aumento en comparación con el curso anterior 2019/2020, donde hubo un total de 3.889 matrículas.

Ciencias Ambientales	97	Cc. Jurídicas de las Administraciones Públicas	104
Matemáticas	87	Derecho	577
Química	55	Trabajo Social	137
Física	64	Criminología	137
Psicología	871	Geografía e Historia	213
Educación Social	131	Historia del Arte	147
Pedagogía	65	Ciencia Política y de la Administración	83
Lengua y Literaturas Españolas	85	Sociología	35
Estudios Ingleses	150	Filosofía	87
Economía	93	Antropología Social y Cultural	45
ADE	199	Ing. en Tecnologías de la Información	14
Turismo	35	Ingeniería Informática	95
Ingeniería Eléctrica	16	Curso de Acceso	215
Ingeniería Electrónica	26	CUID	255
Ingeniería Mecánica	30	Másteres	297
Ingeniería en Tecnologías Industriales	19		

Destaca la Sra. Directora, las cifras que presentan los Grados de Psicología y Derecho que siguen aportando el mayor número de matrículas, mientras, las Ingenierías son las que muestran menor número de matrículas, excepto Ingeniería Informática que mantiene un porcentaje similar al curso anterior.

Respecto al Curso de Acceso, CUID y Másteres presentan pocas variaciones en comparación con el pasado curso.

Continúa la Sra. Directora para dar a conocer el número de matrículas correspondientes a las Aulas Universitarias.



Matrículas en Aulas Universitarias	
Caravaca de la Cruz (Curso de Acceso)	25
Lorca (Curso de Acceso)	8
Yecla	
Curso de Acceso	15
CUID Inglés	8
Primero de Derecho	11
Primero de ADE	6
Primero de Psicología	24
Primero de Educación Social/Pedagogía	8

Becarios.

— Biblioteca

Recibido el informe favorable de la responsable de la Biblioteca para la continuidad de Juana Alarcón Cuello (estudiante de Derecho) se prorroga su nombramiento por un año más. Recuerda la Sra. Directora que en la anterior Junta Rectora se aprobó convocar una beca para la Biblioteca, una vez resuelta la convocatoria, la seleccionada fue Cristina Raffaelli Alarcón (estudiante de Historia del Arte).

— Informática

Respecto al Aula de Informática, con el informe favorable del responsable del servicio, continúan como becarias Nayara Mar Sáez Dos Santos (estudiante de Ciencias Ambientales) y Alicia Vidal Ortega (estudiante de Física).

Concurso Público de trece plazas de Profesor-Tutor.

Aprobada en anterior Junta Rectora se convocó concurso público de plazas de profesor tutor, una vez resuelta la convocatoria, en estos momentos se está a la espera de resolver los recursos presentados en la adjudicación de las plazas.

Coordinador COIE.

El pasado mes de abril el Coordinador del COIE en el Centro Asociado, D. Baltasar Ramos Gisbert, presentó su renuncia al cargo, y en estos momentos se trabaja para encontrar una persona que lo sustituya, de manera interina, hasta su convocatoria oficial.

Elecciones Representantes Estudiantes.

Convocadas por el Sr. Rector, se celebraron elecciones a Representantes de estudiantes en todos los Centros Asociados. Indica la Sra. Directora, que por primera vez el Centro, cuenta con el mayor número de representación por Facultades y Escuelas, resultando elegidos:



entre el grupo de líderes, así como con la propia Cátedra de Calidad de Tudela, con el fin de obtener el certificado de Calidad, está finalizando el proceso y se espera que antes de fin de año el Centro obtenga la certificación.

Red HISPOL

Respecto a la Red HISPOL (Red Hispano-Polaco de Investigación Científica) informa la Sra. Directora que, como consecuencia del Seminario sobre Seguridad de Fronteras en la Unión Europea que se realizó con gran éxito en el Centro Asociado en el curso 17/18, se propuso, que el domicilio físico fuese en nuestro Centro. La Red HISPOL tiene como fin promover el estudio, análisis y aplicación en diferentes materias y proyectos de investigación. El acuerdo para la creación del Aula de estudios Hispano-Polacos se recoge en unos Estatutos que, una vez se registren en la Comunidad Autónoma serán llevados a Junta Rectora para su aprobación.

Exámenes AVEX

Respecto a la convocatoria de exámenes de 2020/2021, da a conocer la Sra. Directora que, en la convocatoria de mayo-junio, se decidió continuar realizándolos a través de la aplicación AVEX, y así se harán también los exámenes de la próxima convocatoria del mes septiembre. Informa que se han realizado un total de 276.504 exámenes, siendo las incidencias mínimas con un 0,58 %. En relación con los exámenes que son preceptivos realizarlos de forma presencial aquí, en nuestro Centro se efectuaron los del Curso de Acceso, pruebas de competencia específica (PCE) y los de UNIDIS, habiéndose realizado a nivel nacional un total de 46.042 exámenes.

Curso 2021- 2022.

En relación al próximo curso se trabaja para que comience con normalidad y se volverá a las tutorías de forma presencial y con la asistencia, tanto de tutores como de estudiantes en nuestro Centro, además de continuar emitiendo las tutorías de manera online.

IMPACTO SOCIAL.

Continúa la Sra. Directora para dar a conocer el siguiente informe, donde se reflejan las cifras del Impacto Social que han tenido las tutorías impartidas durante este curso desde el Centro y donde destacan las cifras de tutorías grabadas, con más de 60.000 interacciones. En comparativa del pasado curso 2019/20, con el actual 2020/21, se aprecia un importante aumento del 53,44%.



Delegada de Centro Asociado:

- D^a. Carmen Racero Tudela. (estudiante del Grado de Derecho).

Subdelegado de Centro Asociado y Delegado de Ciencias:

- D. Francisco Mendoza Mellado.(estudiante del Grado de Matemáticas y Física)

Delegada de ETS de Ingenieros Industriales:

- Anastasiya Korsun Drobot.

Delegado de CC. Económicas y Empresariales:

- Jesús Olmos Soler.

Delegado de CC Políticas y Sociología:

- David Ferrandis Alcaraz.

Delegada de Derecho:

- Inés María González Uceda.

Delegada de Educación:

- Lidia Contreras Pagán.

Delegado de Filología:

- Jesús Boluda del Toro.

Delegado de Filosofía:

- Eduardo Sandoval Arnaldos.

Delegado de Geografía e Historia:

- Pedro Alcaraz Saura.

Delegado de Psicología:

- Roberto Vázquez Zamorano.



Reunión y visita del nuevo Director General de Universidades.

Se recibió la visita en el Centro Asociado, del nuevo Director General de Universidades **D. David Christian de la Fe Rodríguez**, Catedrático de Veterinaria en la Universidad de Murcia, con el fin de conocer nuestras instalaciones, así como, las necesidades y el trabajo que se desarrolla en el Centro.

Reunión con los Alcaldes.

El Director General de Universidades y la Directora visitaron a los Alcaldes de los Ayuntamientos donde se sitúan las Aulas Universitarias.

Reuniones Campus.

También se han mantenido reuniones dentro de la infraestructura de Campus de la UNED entre los directores, con el propósito de conocer y valorar el estado de los Centros Asociados, estas reuniones se realizaron de manera telemática cada quince días y además hubo una reunión presencial el pasado mes de junio en el Centro de Valdepeñas.

Reuniones Calidad.

Se han mantenido diferentes reuniones, tal como nos marca la Cátedra de Calidad de Tudela, estas reuniones se celebraron entre los trabajadores del Centro, e, igualmente

Interacciones

Impacto Social

2019/20	2020/21	Curso
<ul style="list-style-type: none"> • 2.244 • 6.467 • 30.853 	<ul style="list-style-type: none"> • 108 • 11.943 • 61.980 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia • On Line • Diferido
39.564	74.031	53,44 %

La Sra. Directora da por finalizado su informe y se abre turno de intervenciones.

Toma la palabra el Sr Director General de Universidades, **D. David Christian de la Fe**, para dejar patente su felicitación a todo el personal de la UNED y a los estudiantes que han dado un ejemplo de adaptación en esta situación tan complicada que hemos sufrido y manifiesta su deseo de que, en el futuro recuperemos la total normalidad.

Sin más intervenciones, da paso al punto tres del orden del día, del que ya se envió la documentación a todos los asistentes.

3º.-APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2020 E INFORME DE AUDITORIA.

En relación a este punto informa la Sra. Directora, se recibió informe de opinión favorable de la Auditoría de Cuentas Anuales de 2020, con algunas salvedades, que se refieren a un cambio en uno de los epígrafes:

“Opinión con salvedades La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio para el Centro Regional Asociado de la UNED de Cartagena, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.”



II – Fundamento de la opinión con salvedades.

La entidad ha incluido la información correspondiente a la nota 6.2 de la Memoria (transferencias y subvenciones concedidas) en los cuadros F.6.2.1. Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes y F.6.2.3. Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes, los cuales contienen unas cuantías totales de 168.804,15€ y 1.078.992,12€ respectivamente. Estos importes corresponden a las transferencias y subvenciones recibidas por la Entidad durante 2020, mientras que los importes correspondientes a las transferencias y subvenciones concedidas efectivamente en dicho ejercicio por la entidad ascienden únicamente a 600€. En consecuencia, los importes incluidos en los cuadros F.6.2.1. y F.6.2.3. de la Memoria se encuentran sobrevalorados en 168.804,15€ y 1.078.392,12€ respectivamente, incumpliendo la Tercera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, aprobada por Resolución de 10 de octubre de 2018 de la Intervención General de la Administración del Estado.

En relación al:

Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCI), expone la Sra. Directora:

Conclusiones y recomendaciones:

Gastos de personal:

1. Revisión del Convenio Laboral existente o suscripción de un nuevo Convenio, de forma que puedan incorporarse los incrementos retributivos respetando la normativa del personal de la Administración de adscripción.
2. Nombramiento de tutores interinos que ejercen sus funciones sin estar en la posesión de la *Venia Docendi* y que no se encuentran dentro de los motivos tasados para ello en la normativa de la UNED.
3. Tres tutores han excedido su carga lectiva según el Estatuto del Profesor-Tutor.

Contratación:

- Se deben tramitar los expedientes de contratación correspondientes a contratos menores con el contenido establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

En cuanto a contratación, la IGAE recomendó el año anterior el nombramiento de un administrador, recuerda la Sra. Directora que en Junta Rectora del pasado mes de diciembre, ya se aprobó este nombramiento y a partir de entonces los contratos menores son firmados por el administrador.

Comenta la Sra. Directora, en lo concerniente al Gasto de personal, la IGAE recomienda una revisión del Convenio Colectivo actual, o la suscripción de un nuevo convenio laboral.

Manifiesta el Representante del PAS, **Sr. Fernández**, en relación a esta indicación, que pueda tenerse en consideración, pero sin presentar más relevancia, ya que, se trata de una opinión.



Por otra parte, explica la Sra. Directora en relación al nombramiento de tutores interinos, tal como se aprobó en Junta Rectora que, tanto los tutores de las Aulas Universitarias, como los del CUID y de Prácticas, se considerarán tutores sustitutos. Indica la IGAE que se deberán sacar las plazas a concurso público y así se hará en el próximo curso, donde en la convocatoria de concurso público, se publicarán todas las plazas de profesores interinos correspondientes a las Aulas Universitarias.

Respecto a la recomendación sobre los tutores que han excedido su carga lectiva, según el Estatuto del Profesor –Tutor, la Sra. Directora comenta que, se pone toda la atención para que esto no ocurra, pero al dividirse el curso en semestres puede darse la situación, de que, profesores tutores que imparten tutorías en el segundo semestre de un curso académico, se presenten a plazas de concurso público para el curso siguiente y las obtengan, por tanto al darse esta coincidencia puedan exceder la carga de horas lectivas que recoge el Estatuto.

Se dan por aprobadas las Cuentas Anuales de 2020.



4º-. ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL EDIFICIO.

Informa la Sra. Directora de que, para poder pasar el Plan de Calidad y en cumplimiento de la normativa del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y Accidentes, se han tenido que acometer, de manera obligatoria, varias actuaciones en la adecuación y conservación de las infraestructuras del edificio. Las actuaciones han sido:

- **Adecuación y reparación del centro de transformación.**
- **Puesta en funcionamiento y sincronización del grupo electrógeno.**
- **Adaptación de las infraestructuras a la normativa de medidas preventivas (en proceso).**

Para asumir la ejecución de estos gastos que han supuesto un problema económico añadido sobre el Presupuesto, se ha tenido que recurrir al remanente de tesorería del que disponía el Centro.

Interviene el **Sr Fernández**, Delegado de Prevención en Riesgos Laborales para aclarar que todas las medidas que se recomiendan por normativa son de obligada realización, pero que además, son necesarias otras medidas que no se han podido emprender por la limitación de los presupuestos disponibles. Recalcando las que se han llevado a cabo, han sido gracias al remanente de ahorro de tesorería del propio Centro.

Pregunta el Sr Director General de Universidades, por las obras de reforma del laboratorio del Centro, y comenta que se aprobó una partida añadida a la aportación de la Comunidad Autónoma destinada a esta ampliación y adecuación, manifestando su voluntad de continuar aumentando la aportación económica y contribuyendo, en la medida de lo posible, para que el Centro Asociado pueda seguir manteniendo la labor que desarrolla en esta Comunidad.

Responde la Sra. Directora a sus palabras agradeciendo esta disponibilidad por su parte.

5º-. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2022.

El Sr. Presidente da paso al punto cinco del orden del día, cuya documentación se envió con anterioridad y cede la palabra a la Sra. Directora.

Toma la palabra la Sra. Directora para recordar que el Boletín Oficial del Estado (B O E) del 25 de junio, publicó la Orden HAC/669/2021 en las que se dictan las Normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de 2022 y destacando:

Los Presupuestos son de carácter estimativo en las siguientes entidades:

1º- De las entidades públicas empresariales, de las sociedades mercantiles estatales, de las fundaciones del sector público estatal, y del resto de entidades del sector público estatal que aplican los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

2º- De los consorcios, las universidades públicas no transferidas, los fondos sin personalidad jurídica y de las restantes entidades de derecho público del sector público administrativo estatal con presupuesto estimativo.

Recuerda también que en dicha Orden se establece que, los Consorcios, las Universidades no transferidas, los fondos sin personalidad jurídica y de las restantes entidades de derecho público del sector público administrativo estatal, deben presentar Presupuestos con carácter estimativo.

Para efectos prácticos, aclara que este Presupuesto aunque es de carácter estimativo, se presenta en formato limitativo en su primera parte, con el fin de facilitar su comprensión, señalando que, ya finalizado el proyecto de Presupuesto se subirá al Portal de Financi@ en cuanto sean aprobados por Junta Rectora.

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2022.

Confeccionado el proyecto de Presupuestos del Consorcio para el Centro Regional Asociado a la UNED de Cartagena, correspondiente al año 2022, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente, los reglamentos de funcionamiento del Centro Asociado y los Estatutos del Consorcio, se propone a la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Cartagena, la aprobación del mismo.

MEMORIA.

La elaboración presupuestaria para 2022 se ha realizado, tal y como preceptúa la legislación vigente y los reglamentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la naturaleza económica de los ingresos y los gastos, así como las finalidades de objetivos que con estos últimos se propone conseguir. El presupuesto se presenta nivelado en la cifra de un millón trescientos quince mil cuatrocientos veintitrés euros con noventa y seis céntimos (1.315.423,96 €), adecuándose con ello a lo establecido en cuanto que no contiene déficit inicial.



INGRESOS

Continúa la Sra. Directora dando a conocer los ingresos que se reparten de la forma siguiente:

Ingresos por capítulos:

CAPÍTULO	INGRESOS	% INGRESOS
CAPÍTULO III Tasas y otros ingresos	28.613,73 €	2,18 %
CAPÍTULO IV Transferencias corrientes	1.285.809,23 €	97,75 %
CAPÍTULO V Ingresos patrimoniales	1.000,00 €	0,07 %
CAPÍTULO VIII Activos Financieros	1,00 €	0,0 %
TOTAL	1.315.423,96 €	100 %

Por transferencias corrientes:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
De la UNED	809.132,00 €
De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	150.000,00 €
Al Centro Universitario	105.000,00 €
A las Aulas Universitarias	45.000,00 €
De las Administraciones Locales	320.677,14 €
Ayuntamiento de Cartagena	150.000,00 €
Ayuntamiento de Lorca	46.872,99 €
Ayuntamiento de Yecla	67.512,59 €
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	56.291,56 €
Entidades de Ahorro	6.000,00 €

Comenta la Sra. Directora, en relación a las transferencias corrientes, que como en años anteriores la UNED sigue siendo la fuente principal de financiación contribuyendo con algo más de ochocientos mil euros.



GASTOS

Con respecto al gasto presenta los siguientes datos, repartidos por Centro y Aulas Universitarias:

RESUMEN POR CENTRO DE GASTO	
PROGRAMA 3.2.0.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.094.305,79 €
PROGRAMA 3.2.0.2 AULA UNIVERSITARIA DE LORCA	59.605,14 €
PROGRAMA 3.2.0.3 AULA UNIVERSITARIA DE YECLA	90.439,03 €
PROGRAMA 3.2.0.4 AULA UNIVERSITARIA DE CARAVACA DE LA CRUZ	71.074,00 €
TOTAL	1.315.423,96 €

Gastos por capítulos

RESUMEN POR CAPÍTULO	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	603.470,75 €
Capítulo II – GASTOS EN BIENES	235.251,03 €
Capítulo III – GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	414.226,95€
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	61.971,23 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	4,00 €
TOTAL	1.315.423,96 €

En cuanto a los gastos por capítulos, son los dedicados al personal los que presentan una mayor cuantía.



Respecto a gastos por programas el Centro de Cartagena, es el siguiente:

ADMINISTRACIÓN GENERAL. PROGRAMA 3.2.0.1	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	485.163,57 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	208.893,03 €
Capítulo III – GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.879,96 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	60.868,23 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	1.094.305,79 €

Gastos por programas del Aula Universitaria de Lorca.

LORCA. PROGRAMA 3.2.0.2	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	41.009,60 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	3.202,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.091,49 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	301,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	59.605,14 €

Gastos por programas del Aula Universitaria de Yecla.

YECLA. PROGRAMA 3.2.0.3	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	34.163,20 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	12.554,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.219,83 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	501,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	90.439,03 €



Gastos por programas del Aula Universitaria de Caravaca de la Cruz.

CARAVACA DE LA CRUZ. PROGRAMA 3.2.0.4	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	43.134,33 €
Capítulo II – GASTOS EN BIENES	10.602,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.035,67 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	301,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	71.074,00 €

FINANCI@ 2022.

Explica la Sra. Directora en este apartado, que ya se envió toda la información sobre el Portal de Financi@ 2022, en la documentación de esta Junta Rectora. Una vez aprobados los Presupuestos de 2022 se subirán al mencionado Portal.

En este punto se detiene la Sra. Directora para comentar dos cosas, en primer lugar manifiesta su preocupación por el futuro del Centro, e incluye el siguiente cuadro comparativo donde se aprecia la disminución que ha sufrido el presupuesto año tras año, mientras los gastos han continuado aumentando, lo que, en un corto plazo de tiempo llevará al Centro a una situación insostenible de déficit presupuestario.

AÑO	PRESUPUESTO
2022	1.315.423,96
2021	1.345.339,90
2020	1.325.339,90
2019	1.353.281,64
2018	1.521.498,75
2017	1.511.800,75
2016	1.504.934,46
2015	1.509.634,45
2014	1.490.243,62



Por otra parte, quiere dar a conocer la situación económica que tiene el Centro y que, a día de hoy, está muy cerca de llegar a un déficit, teniendo que realizar el esfuerzo de cumplir con la obligación de hacer frente al pago a los proveedores y de todos los gastos que genera el Centro, sin haber recibido la aportaciones comprometidas.

Asimismo señala que en fecha actual solamente se ha recibido la aportación del Ayuntamiento de Cartagena y de la UNED, dando a conocer que durante este primer semestre del año las aportaciones recibidas han sido de 610.519 €, mientras que los gastos ocasionados se elevan hasta los 633.995 €. Esta diferencia ha llevado a una situación de déficit que además se irá agravando en el futuro.

Ante esta difícil situación, ruega un mayor esfuerzo por parte de todas las Instituciones financiadoras, para continuar dando todos los servicios necesarios, así como que, la labor social que presta el Centro no se vea mermada, ni origine causa de perjuicio para nuestros estudiantes.

Solicita la palabra el Representante del PAS, recordando la situación que se dio en el Centro cuando surgió la pandemia, insistiendo en el trabajo y la rapidez con la que se adaptaron tanto trabajadores como tutores a las nuevas circunstancias para continuar prestando sus servicios a todos los estudiantes. El Centro asumió la nueva situación inmediatamente, resolviendo los problemas que surgieron con sus propios medios.

Hace entrega a los miembros de la Junta Rectora, de una tabla comparativa de las aportaciones que realizan las distintas administraciones a los centros universitarios de la UNED en las comunidades autónomas uniprovinciales y donde queda reflejada la desigualdad existente del ratio por alumno entre las diferentes comunidades.

COMPARATIVA DE LAS APORTACIONES QUE HACEN LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES A LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNED EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS UNIPROVINCIALES

Comunidad Autónoma	Centro Universitario	Alumnos	Presupuesto	Aportación Autonómica	Aportación Municipal	Aportación UNED	€/Alumno Aportación Autonómica y Municipal	€/Alumno Presupuesto Total
Madrid	Madrid	30.125	8.970.000 €	160.400 €	324.012 €	6.736.514	CA 5 Ay 11	298
Navarra	Pamplona	3.262	2.224.109 €	1.212.595 €		701.343 €	372	682
Navarra	Tudela	673	1.860.469 €	802.715 €	63.220 €	136.200 €	CA 1.193 Ay 94	2.764
Baleares	Mallorca	3.750	1.745.203 €	480.000 €		763.103 €	128	465
La Rioja	Logroño	1.149	562.884 €	232.129 €	82.810 €	240.962 €	CA 202 Ay 72	490
Asturias	Gijón	3.715	1.666.930 €	165.300 €	100.000 €	823.136 €	CA 44 Ay 32	449
Cantabria	Santander	2.461	1.122.775 €	381.875 €	32.000 €	550.000 €	CA 155 Ay 13	456
CA Ceuta	Ceuta	577	1.208.500 €	1.050.000 €	150.000 €		1.820	2.094
CA Melilla	Melilla	581	1.625.911 €	1.483.911 €		142.000 €	2.554	2.798
CAR Murcia	Cartagena	3.922	1.353.281 €	150.000 €	302.810 €	864.861 €	CA 38 Ay 77	345



El Sr. Fernández, igualmente quiere dejar patente su agradecimiento al Ayuntamiento de Cartagena por el interés que demuestra hacia el Centro Asociado, que, además de su aportación anual, muestra la intención de seguir aumentándola cada año. De la misma manera solicita a la entidad financiera de Caixabank que haga el mayor esfuerzo posible y aumente su inversión en la UNED.

Recordando, como otras veces ha manifestado, el importante servicio y labor social que presta esta universidad en la Comunidad Autónoma, señalando que existe un gran número de funcionarios que se han titulado en la UNED, incluso trabajando han continuado sus estudios en nuestro Centro. Considera que la UNED con su labor aporta un enriquecimiento a la Comunidad y estos son suficientes motivos, para solicitar, una vez más, el aumento en su aportación y pide que se le trasmita a la Consejera esta necesidad.

El Sr. Presidente recoge sus palabras, respondiendo que entiende y valora el papel de la UNED y así es reconocido igualmente por la Consejera y por él mismo. Personalmente desde que comenzó a desempeñar su cargo ha demostrado su interés por esta universidad, reconoce y valora la importancia de la labor que presta a la sociedad de la Región y deja claro que en la medida de lo posible se hará todo lo necesario para que la UNED continúe con la labor que viene desarrollando desde hace mucho tiempo en esta Comunidad.

Por otra parte, haciendo mención al informe de la Sra. Directora, en cuanto a la aportación de la Comunidad, manifiesta que, una vez los Presupuestos estén aprobados y se autorice, se abonarán las transferencias correspondientes a este año. Comprende y es consciente de esta realidad tan difícil para el Centro, pero quiere dejar patente que por parte de la Dirección General, se ha trabajado todo lo posible para resolver cuanto antes la situación y en ese sentido muestra su agradecimiento al equipo de trabajo de la Dirección General de Universidades.

Se aprueban por la Junta Rectora los Presupuestos de 2022.

6º.- APROBACIÓN CONVENIO CONTINUIDAD AULA DE YECLA.

En relación a este punto la Sra. Directora da a conocer que, se trata de adaptar el Convenio firmado el 7 de julio de 1997, a lo establecido en la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. En la documentación enviada de la Junta Rectora se incluye toda la información. Se ha preparado un nuevo convenio que cumple la ley 40/2015. Se establece la vigencia por un periodo de cuatro años, el resto del convenio no sufre ningún cambio y se mantiene en los mismos términos que el anterior.

Agradece al Pleno del Ayuntamiento de Yecla, que haya autorizado a su Alcaldesa D^a Remedios Lajara, a la firma de este Convenio e igualmente agradece que se haya recibido el certificado de la aportación económica del Ayuntamiento y se hará efectiva en cuanto se firme el Convenio.

Se aprueba por unanimidad de la Junta Rectora, el nuevo Convenio para la continuidad del Aula Universitaria de Yecla.



7º-. ASUNTOS DE TRÁMITE.

La Sra. Directora solicita a la Junta Rectora la aprobación del abono de kilometraje por desplazamiento al Centro Asociado para asistir a reuniones convocadas por razón del cargo de los representantes de los colectivos de Profesores-Tutores, PAS y Estudiantes, que residan fuera del municipio de Cartagena.

Recuerda que la cantidad a abonar de 0.19 € por Km, es la establecida legalmente.

Se da por aprobado este punto.



8º-. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este último punto la Sra. Directora quiere dirigir unas palabras de agradecimiento a **D. Jesús Fernández Martos**, ante su próxima jubilación.

Por un lado le agradece su labor como miembro del PAS, siendo la persona que en primer lugar se encuentran quienes se acercan al Centro, ha desempeñado esta labor de la forma más positiva. Que ha convencido, animado, estimulado y seguido los estudios de muchísimos de nuestros estudiantes, facilitando con sus buenos ánimos y atención a que muchos estudiantes continúen con su formación universitaria en la UNED.

De otra parte, la Sra. Directora muestra su gratitud, en su labor como Representante del colectivo del PAS, en representación de sus compañeros, tanto a nivel sindical como a nivel institucional, ha demostrado siempre su saber estar, su defensa de los intereses de sus compañeros y de la UNED, así como su atención y buena sintonía hacia esta dirección a lo largo de todos los años que ha estado en el Centro.

El Sr. Presidente toma la palabra para que conste en Acta su agradecimiento personal y el de toda la Junta Rectora, felicitándole por su labor y con los mejores deseos para esta nueva etapa.

Interviene la Representante de Profesores –Tutores, **Dª Mª Dolores Galera**, para sumarse a este reconocimiento, remarcando la disponibilidad, y paciencia que ha mantenido con todos los tutores, durante muchos años ha sabido desempeñar su función y ha hecho más fácil el trabajo de todos.

Responde el **Sr. Fernández** agradeciendo las palabras y el reconocimiento por parte de todos hacia su persona, expresando que siempre ha desempeñado su trabajo con pasión, y es eso lo que ha querido transmitir. Aprovecha para insistir en el proyecto de la UNED, que es apasionante y que merece la pena apoyar.

La Representante de Tutores se suma a la petición que han hecho, el Representante del PAS y la Dirección, para que, se dé el apoyo económico necesario al Centro y se reconozca la labor social que la UNED proporciona a esta comunidad y a su sociedad. Asimismo felicita a la Directora por su trabajo en la gestión del Centro y reconoce el esfuerzo que se hace ante el escaso presupuesto del que dispone.

Interviene el Sr. Vicerrector **D. Iñigo Tejera Martín**, para dar las gracias una vez más, por su invitación a esta Junta Rectora, a la vez que aprovecha para felicitar a la Sra. Directora por su trabajo, haciendo extensivo este agradecimiento a todo el personal del Centro, incluyendo, tutores y estudiantes por la labor que desarrollan, deseando la

continuidad y el mejor futuro del Centro Asociado en Cartagena. Por último desea a todos unas felices vacaciones.

Responde a sus palabras la Sra. Directora reconociendo que el éxito de esta labor no es un logro personal sino el trabajo de todo un equipo.

Interviene **D. Alejandro Moreno**, Representante de la entidad bancaria Caixabank, para agradecer la invitación a esta su primera Junta Rectora y para comunicar que trasladará la petición de aumentar la aportación para el Centro.

Y, sin más intervenciones el Sr. Presidente da por finalizada la Junta Rectora y se levanta la sesión, siendo las 12,30 horas y treinta minutos del día arriba indicado y de lo que, como Secretaria, doy fe.

VºBº

Presidente de la Junta Rectora.



Fdo., David Christian de la Fe Rodríguez



Secretaria Junta Rectora.



Fdo. Mª Ángeles Urrea Gallardo